



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0022

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 18 DE JUNIO DE 2016

C. MAURO HERNANDEZ ORTIZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

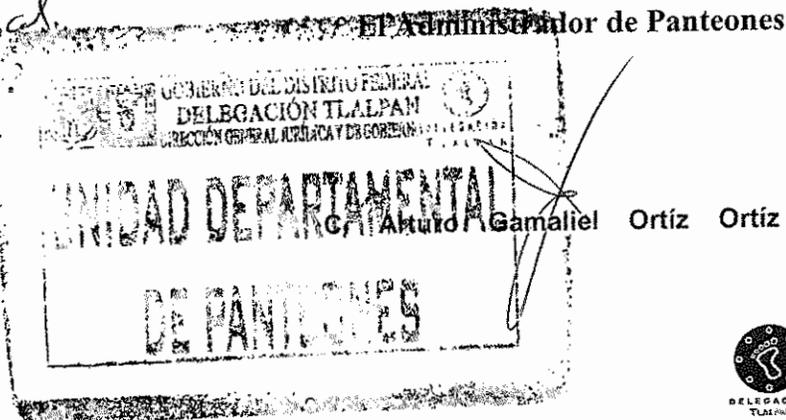
Inhumado el día 13 DE JUNIO DE 2000 en la fosa N° 242

Alineamiento D-A-1-248 del panteón SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JESTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

Resici original  
20/JUN/2016



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,  
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,  
C.P. 14000, México, D.F., [www.tlalpan.df.gob.mx](http://www.tlalpan.df.gob.mx)  
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 82  
00 86